

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 316

San Isidro, 12 NOV. 2012

EL ALCALDE DE SAN ISIDRO;

VISTOS:

El Memorándum N° 842-2012-1300-GDU/MSI, emitido por la Gerencia de Desarrollo Urbano, de fecha 05 de noviembre de 2012 y el Informe N° 0323-2012-0900-GRH/MSI, emitido por la Gerencia de Recursos Humanos, de fecha 06 de noviembre de 2012;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Memorándum N° 842-2012-1300-GDU/MSI, la Gerencia de Desarrollo Urbano de la Municipalidad de San Isidro, pone en conocimiento que don **JORGE CESAREO VIVAR ESPINOZA**, Subgerente de Catastro Integral, hará uso de su descanso vacacional por 15 (quince) días comprendido del 12 hasta el 26 de noviembre de 2012, proponiendo que en su reemplazo se encargue a la señora **GLADYS FANNY LOPEZ PEREZ**, personal contratado bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios – CAS;

Que, en tal sentido, es necesario encargar las funciones de Subgerente de Catastro Integral de la Municipalidad de San Isidro durante el periodo vacacional referido en el considerando precedente;

Que, conforme a la Cuarta Disposición Complementaria Transitoria del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, los cargos cubiertos por personas designadas por Resolución, no se encuentran sometidos a las reglas de duración del contrato, procedimiento, causales de suspensión o extinción regulados en dicho reglamento;

Que, la Gerencia de Asesoría Jurídica ha emitido opinión favorable, según Informe N° 1919 -2012-0400-GAJ/MSI;

En uso de la atribución conferida en el numeral 6) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley 27972;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ENCARGAR, a partir del 12 hasta el 26 de noviembre de 2012 a doña **GLADYS FANNY LOPEZ PEREZ** las funciones de Subgerente de Catastro Integral de la Gerencia de Desarrollo Urbano de la Municipalidad de San Isidro.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Gerencia de Recursos Humanos el cumplimiento de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

RAULA CANTELLA SALAVERRY
Alcalde

